

ANEXO I

PRE-INSCRIPCIÓN INGRESO 2013 – FACULTAD DE INGENIERÍA

El formulario de Pre-Inscripción (SIU-GUARANI) podrá ser llenado por el aspirante vía Internet o en la Facultad de Ingeniería en la oportunidad de presentar la documentación. La información a los aspirantes se brindará a través del sitio web:
<http://fing.uncu.edu.ar/academico/ingreso/ingreso>

Procedimiento Pre-Inscripción 2013 – SIU-GUARANI

- 1.- Asignar un turno para la preinscripción según letra inicial del apellido. Ver detalle en el punto 5.**
- 2.- Realizar la preinscripción mediante el formulario electrónico SIU-GUARANI.**
- 3.- Unificar número de inscripción para todas las carreras en forma correlativa.**
- 4.- Protocolo de pre-inscripción.**

El lugar destinado a la inscripción dispondrá de computadoras con sus respectivos operadores de carga.

- a) Una persona registrará a los aspirantes manualmente en una planilla por orden de llegada, realizará una verificación primaria de la documentación y asignará un **número de aspirante único para cualquier carrera. Si el aspirante no reúne toda la documentación, deberá volver en otra instancia.**
- b) Si el certificado de alumno regular no indica claramente el nombre y n° de colegio será rechazado y deberá presentarse en una segunda instancia.
- c) De allí pasará a una de las mesas de atención con un operador de carga.
- d) El operador deberá verificar fehacientemente los datos incorporados en el formulario electrónico por el aspirante, con la documentación presentada, o llenará dicho formulario si el aspirante no lo ha completado. La carga en el Formulario se realiza con verificación de la documentación aportada en cuanto a Apellido y Nombre, DNI Colegio etc., y por manifestación expresa del aspirante en los demás datos.
- e) La modalidad de colegio se cargará exclusivamente para los alumnos ingresantes, una vez que hayan presentado el certificado definitivo.

5.- Se inscribirá según letra inicial del apellido.

Aspirantes con domicilio a una distancia menor a 100 km. de la ciudad de Mendoza.

Inicial del Apellido	Cantidad total de aspirantes estimados	Fecha de inscripción 2012
A – B	200	4 y 5 de junio

Anexo I – Resol. N° 188



C - CH - D	200	6 y 7 de junio
E - F - G	250	8 y 11 de junio
H - I - J - K - L - LL - M	250	12 y 13 de junio
N - Ñ - O - P - Q - R	250	14 y 15 de junio
S - T - U - V - W - X - Y - Z	250	18 y 19 de junio
Control interno y verificación de alumnos de domicilios de más de 100 km de Ciudad de Mendoza		21 y 22 de junio

6.- Documentación a presentar (en una carpeta colgante):

- a) Formulario electrónico de preinscripción (optativo).
- b) Certificado de estudios secundarios completos o constancia de ser alumno regular del último año.
- c) Fotocopia de la Partida de Nacimiento (no es necesario que sea legalizada).
- d) Certificado de buena salud otorgado por organismo oficial: hospital, centro de salud, CONI, etc. Si no lo ha podido obtener hasta el cierre de la inscripción, puede presentar fotocopia del turno.
- e) Fotocopia de las dos (2) primeras hojas del DNI.
- f) Dos (2) fotos tamaño carnet (4x4).

7.- Equipo de trabajo para la Preinscripción 2013

7.1 Supervisión General.

FERNANDEZ, Candida Eugenia

GOMEZ, Viviana Alejandra.

7.2 - Responsable SIU-GUARANI.

MELLADO, Miguel.

7.3 - Asistente en uso operativo sala de carga.

SILIONI, Laura

Anexo I – Resol. Nº 188



7.4 - Verificador de la documentación a presentar por los aspirantes y llenado de Anexo II de la presente resolución.

RIFFEL Santiago David

7.5.- Asesoramiento a aspirantes a más de 100 km de la ciudad de Mendoza

ASTARGO Gladys

Estos aspirantes se inscribirán vía Internet y enviarán la documentación por correo postal a Dirección Alumnos. El asesoramiento se realizará a través del correo electrónico: ingreso@fing.uncu.edu.ar con la colaboración de la Directora de Modalidades y Tecnologías Educativas, Elena CALIGULI, para los aspectos relacionados con el campus virtual.

7.6 - Operadores de Carga.

GOMEZ, Viviana Alejandra

FIAT, Diego

SAPPAG BOTTARI, Adriel Marcio

CALIGULI, Roxana

PEREZ, Griselda Viviana

GIL, Sandra Mónica

SILIONI, Laura

PARRA, Alicia Beatriz

AMAD, Jimena

8.- Lugar de control y carga de información.

Sala de Informática de Modalidades y Tecnologías Educativas.

ANEXO I – RESOLUCIÓN Nº 188

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA